

Latacunga, 23 de Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los Reglamentos Internos de la Empresa, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de mis gestiones gerenciales correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Contabilidad ha sido llevada de conformidad a las normas nacionales e internacionales. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para PYMES).

Respecto a los resultados podemos indicar que los valores reflejados en los estados financieros de la Compañía surgieron de las facturaciones de cada uno de los socios, para su conocimiento, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emite la Resolución No.NAC-GERCGC17-00000295, publicada en el Registro Oficial No 3 del martes 30 de mayo del 2017, con las nuevas regulaciones de facturación de los contribuyentes que ejercen la actividad de transporte terrestre y que derogan la Resolución No.NAC-DGERCGC17-00000194 de marzo de 2017, el cual manifiesta que los socios y accionistas de operadoras de transporte terrestre deberán tener actualizado su RUC y podrán ser designados como puntos de emisión de acuerdo a sus necesidades.

Es todo en cuanto puedo certificar de mis gestiones Gerenciales poniéndome a sus enteras órdenes en caso de requerir cualquier información adicional.

Atentamente,



Sr. Gutierrez Castro Edison Augusto
GERENTE GENERAL
CI. 0502267396